

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

De un presupuesto aprobado de 59,834,611.4 miles de pesos, el **Consejo de la Judicatura Federal** (CJF) alcanzó un **ejercicio presupuestal** del orden de 59,147,623.4 miles de pesos. El presupuesto modificado de 59,147,623.4 miles de pesos, derivó del registro de ampliaciones líquidas por 408,919.3 miles de pesos de ingresos excedentes generados por el CJF, autorizadas por su Órgano de Gobierno, reducciones líquidas por 849,241.5 miles de pesos autorizadas también por sus Órgano de Gobierno, así como una transferencia de recursos por 246,665.8 miles de pesos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas efectuada el 15 de enero de 2021, como resultado del ejercicio.

Por lo tanto, el ejercicio presupuestario quedó integrado por rubro de la siguiente forma: Servicios Personales 51,444,199.1 miles de pesos, Gasto de Operación 6,646,426.2 miles de pesos, Otros de Corriente 112,621.4 miles de pesos e Inversión Física 944,376.7 miles de pesos.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** erogado observó un menor ejercicio presupuestario de 1.2%, en relación con el presupuesto aprobado para 2020 de 58,933,712.1 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** no presentan cambio significativo con respecto al presupuesto aprobado de 51,448,489.9 miles de pesos, con una variación de 0.0%. Los recursos se aplicaron para cubrir el pago de la nómina y su carga social en conceptos tales como sueldos base, compensaciones, aguinaldo, pago por riesgo, aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada, sistema de ahorro para el retiro, ahorro solidario, prima vacacional, prima quinquenal, incremento de sueldo al personal operativo, apoyo de anteojos y horas extraordinarias, entre otros.
- El rubro de **Gasto de Operación** registró un menor ejercicio presupuestario de 9.6%, respecto al aprobado por un total de 7,355,710.4 miles de pesos, en apego a las medidas de contención del gasto y de racionalidad y austeridad. Los recursos erogados se destinaron principalmente a los conceptos siguientes:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario del 5.6%, con relación al presupuesto aprobado de 738,445.9 miles de pesos, mismo que se destinó a la adquisición de insumos tales como materiales y artículos diversos para uso en oficinas, material impreso e información digital, materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección para el personal, combustibles para vehículos oficiales, material de limpieza, materiales y útiles de enseñanza, refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo, entre otros.
  - ❖ En **Servicios Generales** se registró un menor ejercicio presupuestario del 10.1%, respecto al presupuesto aprobado por 6,617,264.5 miles de pesos, realizando gastos para la contratación de servicios entre los que destacan los de vigilancia, agua, energía eléctrica, mensajería, trabajos de conservación y mantenimiento de inmuebles, instalación y mantenimiento de mobiliario, servicios administrados de la Red WAN y LAN, impresión, digitalización y fotocopiado, arrendamiento de inmuebles, servicios de limpieza, jardinería y fumigación, así como el pago del impuesto sobre nóminas.

- En **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario de 13.0%, con relación al presupuesto aprobado de 129,511.8 miles de pesos; que se aplicaron en los gastos inherentes a las acciones de igualdad de género, de actividades culturales y deportivas, así como los apoyos para prácticas judiciales, preventivos de salud, al personal de servicio social y para cubrir resoluciones por autoridades competentes.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** registró un mayor ejercicio presupuestario de 4.8%, con relación al presupuesto aprobado por un total de 900,899.3 miles de pesos.

- En **Inversión Física** se muestra un mayor ejercicio presupuestario de 4.8%, con relación al presupuesto aprobado por un total de 900,899.3 miles de pesos, los recursos erogados se aplicaron en los conceptos siguientes:
  - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se tuvo un mayor ejercicio presupuestario del 149.1%, con relación al presupuesto aprobado por 341,627.1 miles de pesos. Los recursos erogados se destinaron a los siguientes conceptos: adquisición de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración para la instalación de órganos jurisdiccionales, tribunales laborales y áreas administrativas, licenciamiento y soporte premier Microsoft, adquisición de extintores, sistemas integrales de seguridad, adquisición de bandas de rayos X y arcos detectores de metales para los accesos de los Edificios Sede, entre otros.
  - ❖ En **Inversión Pública** se observó un menor ejercicio presupuestario del 62.7%, respecto al presupuesto aprobado por 559,272.2 miles de pesos, mismos que se ejercieron para la ejecución de los siguientes proyectos de obras: reforzamiento del Edificio Américas en instalaciones, fachadas, adaptación de espacios para la Torre B y obras complementarias en Guadalajara, Jalisco; remodelación de fachada y obras complementarias en el Edificio Sede en Torreón, Coahuila; de igual forma, se realizaron trabajos de suministro e instalación de equipos y sistemas de aire acondicionado en Mazatlán, Sinaloa; Puente Grande, Jalisco y Hermosillo, Sonora, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

Los capítulos de gasto Servicios Personales y Servicios Generales se compensan entre sí, derivado de la transferencia de recursos entre capítulos; cabe señalar, que no incluye la adecuación presupuestaria número 45607 que se registró en el sistema institucional del CJF.

Los movimientos de Gasto Corriente y de Inversión se encuentran compensados entre los capítulos de gasto, los cuales incluyen los registros de la adecuación número 2020-3-110-51 registrada en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

## CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el 2020 el CJF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** Gobierno, en la **función** Justicia con la **subfunción** Impartición de Justicia, en el **programa presupuestario** R001 Otras Actividades.

➤ La **finalidad Gobierno** representó el 100% del ejercicio presupuestario total y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado del 1.1%, que se explica por lo siguiente:

❖ La **función Justicia** significó el 100% del total ejercido de la finalidad y 1.1% menor con relación al aprobado de la función.

A través de los 872 órganos jurisdiccionales que integran el CJF, se impartió justicia de manera pronta, completa e imparcial, de servicio gratuito y garantizando un servicio de defensoría pública de calidad a la población, resolviendo asuntos en las distintas materias: Administrativa, Administrativa Especializada en materia de Competencia Económica, Administrativa y Civil, Civil, Penal, Penal y de Trabajo, Mixta, Amparo en materia Penal, Amparo y Juicios Civiles Federales, Especializado en Ejecución de Penas, Procesos Penales Federales, entre otras.

### ÓRGANOS JURISDICCIONALES 2020

Tipo	Ordinarios	Auxiliares	Total
Tribunales Colegiados de Circuito	252	19	<b>271</b>
Tribunales Unitarios de Circuito	98	3	<b>101</b>
Tribunales Laborales	11		<b>11</b>
Juzgados de Distrito	426	21	<b>447</b>
Centros de Justicia Penal Federal	41		<b>41</b>
Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones	1		<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>829</b>	<b>43</b>	<b>872</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Por otra parte, se concluyó la primera fase de la implementación de la reforma en materia de justicia laboral al instalarse 11 tribunales laborales en las localidades siguientes: Campeche, Ciudad de México, Ciudad del Carmen, Durango, Naucalpan, Pachuca, San Luis Potosí, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa y Zacatecas; asimismo, es de especial relevancia la instalación de 10 órganos jurisdiccionales integrados por 3 tribunales Colegiados de Circuito, 7 juzgados de Distrito, así como la transformación de 6 juzgados de Distrito; con ello, en 2020 se instalaron un total de 27 órganos jurisdiccionales adicionales.

### ÓRGANOS JURISDICCIONALES 2020

Tipo	Creación	Transformación	Total
Tribunales Colegiados de Circuito	3		<b>3</b>
Tribunales Laborales	11		<b>11</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ÓRGANOS JURISDICCIONALES 2020

Tipo	Creación	Transformación	Total
Juzgados de Distrito	7	6	<b>13</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>27</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

En el ejercicio 2020 el CJF creó las plazas siguientes:

### PLAZAS 2020

Concepto	Plazas
Órganos Jurisdiccionales en Funciones	38
Diversas Áreas	103
Centros de Justicia Penal Federal	135
Instituto Federal de Defensoría Pública	211
Órganos Jurisdiccionales de Nueva Creación	320
Implementación de la Reforma Laboral	380
<b>Total</b>	<b>1,187</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Adicionalmente, a efecto de contar con una perspectiva integral del análisis presupuestario, se incluyen los programas institucionales encaminados a la consecución de sus objetivos y metas específicos, a través de los cuales se rige la operación y desarrollo de las unidades del CJF y que corresponde con las atribuciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En dicha clasificación se definen cinco programas institucionales, cuya descripción y ejercicio presupuestario se presenta a continuación:

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

(Miles de Pesos)

Programas Institucionales	Ejercicio Presupuestario	Participación % del Ejercicio Presupuestario
Impartición de Justicia	54,191,052.6	91.6
Administración de Recursos	3,832,766.0	6.5
Vigilancia	579,646.7	1.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

(Miles de Pesos)

Programas Institucionales	Ejercicio Presupuestario	Participación % del Ejercicio Presupuestario
Carrera Judicial	419,948.1	0.7
Disciplina	124,210.0	0.2
<b>Total</b>	<b>59,147,623.4</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Es de resaltar que en el ejercicio presupuestario del CJF, el programa institucional de mayor impacto corresponde al de Impartición de Justicia, con las cualidades de ser pronta, expedita e imparcial, con un porcentaje de 91.6%, que implica la aplicación de recursos por un monto de 54,191,052.6 miles de pesos; teniendo como siguiente programa institucional representativo el de Administración de Recursos, ejerciendo 3,832,766.0 miles de pesos que representan el 6.5%.

Por lo que respecta a los resultados alcanzados en materia de Administración de Recursos, Vigilancia, Carrera Judicial y Disciplina, es preciso mencionar que éstos pueden ser consultados en el Informe Anual de Labores del Ministro Presidente de la SCJN y del CJF 2020, en la dirección electrónica [http://www.cjf.gob.mx/informeAnualLabores\\_2020.htm](http://www.cjf.gob.mx/informeAnualLabores_2020.htm), en las secciones Secretaría Ejecutiva de Administración y Secretaría Técnica de la Comisión de Administración; Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia; Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial y Secretaría Técnica de la Comisión de Carrera Judicial y; Secretaría Ejecutiva de Disciplina y Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina, dentro de sus apartados correspondientes al Logro de objetivos así como Acciones relevantes.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>175</b>	<b>3,596,841.4</b>
110	Consejo de la Judicatura Federal	175	3,596,841.4

<sup>1/</sup> Ejercicio presupuestario.

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

### **IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 22, primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se reporta que mediante Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de febrero de 2020, fue publicado el Acuerdo por el que se autoriza la publicación del Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil veinte, documento que en su Anexo 2 contiene el Presupuesto Analítico de Plazas del Poder Judicial de la Federación con la información completa y detallada relativa a las remuneraciones que se cubren para cada uno de los niveles jerárquicos, atendiendo a los tabuladores vigentes y la normativa aplicable en cada una de las tres instancias que integran el Poder Judicial de la Federación.